



Año: XI Número: 56 Valladolid, Yucatán, México 6 de noviembre de 2017 Director General: Martiniano Balam Dzul
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán: CJ-DOGEY-GM-003



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONVOCATORIA NUM. 004 LICITACIÓN PÚBLICA



ÍNDICE

Dirección de Obras Públicas
Convocatoria Num. 004 **3**
Licitación Pública



www.valladolid.gob.mx

DIRECTORIO

Martiniano Balam Dzul
Director General

L.C.C. Alicia Martínez Morales
Directora de Comunicación Social

CABILDO 2015 - 2018

L.E.P. Alpha Alejandra Tavera Escalante
Presidenta Municipal Constitucional

L.E.P. Primo Feliciano Ávila Álvarez
Síndico Municipal

L.E.P. Didia Marisol Mendoza Arzápalo
Secretaria de la Comuna

L.E.M. Antonio Pool Cen
Regidor

C. Casiana Del Rosario Gómez Rivero
Regidora

C. Manuel Jesús Canul Cob
Regidor

L.E.P. Elayne Magdaly Medina Mendoza
Regidora

Profr. Antonio Tejero Villanueva
Regidor

Lic. Rosmy Beatriz Álvarez Pérez
Regidora

C. Juan Damián Silva Mex
Regidor

L.E.P. Silvia del Carmen Fernández Perera
Regidora



H. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID YUCATÁN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA NUM. 004

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la constitución política del estado de Yucatán, artículo 164 de la Ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Valladolid, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2017, que se describe a continuación.

Licitación Pública

FISM-R33-102-047-2017-LP

COSTOS DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN
\$ 1,826.00	07/11/2017 Antes de las 12:00 Hrs.	13/11/2017 08:30 Hrs.	13/11/2017 09:00 Hrs	20/11/2017 09:00 Hrs	21/1/2017 13:00 Hrs
NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE
FISM-R33-102-047-2017-LP	REHABILITACIÓN DEL REVESTIMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE VALLADOLID		22/11/2017	30 DIAS	N.A.

FISM-R33-102-048-2017-LP

COSTOS DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN
\$ 1,826.00	07/11/2017 Antes de las 12:00 Hrs.	13/11/2017 12:00 Hrs.	13/11/2017 12:30 Hrs	20/11/2017 15:00 Hrs	21/11/2017 12:00 Hrs
NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE
FISM-R33-102-048-2017-LP	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE 62X49 DE LA COLONIA BACALAR DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE VALLADOLID		22/11/2017	30 DIAS	N.A.



- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en el recuadro, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de Valladolid Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de efectuará el día y hora indicado en el recuadro, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de Valladolid Yucatán.
- El idioma en el que se deberá presentar la proposición será español. La moneda en que se deberá presentar la proposición será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del 20 %.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del 10 %.
- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Los criterios generales para adjudicación del contrario serán: con base en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y en el artículo 33 del reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el contrato se adjudicara a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de Valladolid, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para la Dirección.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado en estimaciones cada 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 1 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para adquirirse en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de Valladolid, los días 06 de noviembre de 2017 de 9:00 a 14:00 horas y el 07 de noviembre de 2017 como se señala en la tabla de programación.
- Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción:
Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:
 - 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso
 - 2.- Manifestación escrita bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 - 3.- Copia del registro del padrón de contratistas del gobierno del estado de Yucatán 2017.
 - 4.- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT (mes anterior)
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedarán acreditados mediante copias de caratulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal



técnico cuente también con experiencia en ese tipo de obras, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae.

- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de: a) personas morales: acta constitutiva, poder notarial del representante legal (copias certificadas en ambos casos); b) personas físicas: identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cedula del registro federal de contribuyentes para ambas personalidades.

VALLADOLID, YUCATÁN A 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

L.E.P. ALPHA ALEJANDRA TAVERA ESCALANTE
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.I ENRIQUE DE JESUS AYORA SOSA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS



Gaceta Municipal
H. Ayuntamiento de Valladolid
Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Valladolid



Año: XI Número: 56 Valladolid, Yucatán, México 6 de noviembre de 2017 Director General: Martiniano Balam Dzul
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán: CJ-DOGEY-GM-003